

Expediente: **61/15**

Carátula: **ARGAÑARAZ ELIZABETH DEL VALLE C/ TRANSNOA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **23/08/2021 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 61/15



H20721444178

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepcion, 20 de agosto de 2021.-

AUTOS: ARGAÑARAZ ELIZABETH DEL VALLE c/ TRANSNOA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica a la Dra.: **SALINAS, MARIA CECILIA - APODERADA PARTE DEMANDADA (TRANSNOA SA.).-**

Domicilio Digital Constituido: **90000000000 - ESTRADOS DIGITALES**

PROVEIDO

Concepción, 20 de agosto de 2021.- I°)-Téngase por recepcionado, físicamente y virtualmente, los presentes autos del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la 2° Nominación conjuntamente con un sobre conteniendo la documentación detallada en el pase de fecha 18/8/2021. Resérvese en caja de seguridad. II°)-Martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría. III°)-Atento a que de las constancias de autos surge que la demandada Transnoa SA, fue notificada, en los Estrados Digitales, de la sentencia de fondo de fecha 26/7/2021, sin haberse hecho efectivo el apercibimiento ordenado en providencia de fecha 8/5/2020, PREVIO a todo trámite y a fin de evitar nulidades, devuélvanse los autos a origen a los fines pertinentes. IV°)-Suspéndanse los plazos procesales respecto del recurso de apelación interpuesto por la parte actora. V°)-Una vez cumplido con lo ordenado, vuelvan los autos a esta Cámara. Personal.- JM.- Fdo. Dra. Maria Jose Posse. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** NT

Actuación firmada en fecha 20/08/2021

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.